



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE PONE FIN AL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 14 DE MAYO DE 2025, AL OBJETO DE CONFECCIONAR UNA BOLSA DE TRABAJO PROVISIONAL PARA ATENDER NECESIDADES DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PROFESOR DEL INSTITUTO DE IDIOMAS (ÁREA DE ÁRABE).

Finalizado el plazo establecido en la Resolución de fecha 30 de julio de 2025, que aprueba, con carácter provisional, la bolsa de trabajo de Profesor del Instituto de Idiomas (área de Árabe), correspondiente al proceso selectivo convocado por Resolución de 14 de mayo de 2025 y no habiéndose formulado escrito alguno de impugnación, RESUELVO lo siguiente:

PRIMERO. – Aprobar, con carácter definitivo, la bolsa de trabajo de Profesor del Instituto de Idiomas (área de Árabe), que es la siguiente:

Orden	DNI	Apellidos y Nombre	Calificación
1	***2728**	CHEHADE AL SALTÍ, MUNIA	41,37

SEGUNDO. – Esta bolsa de trabajo permanecerá vigente hasta que ocurra alguna de las circunstancias previstas en la base décima de la citada convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con la disposición Adicional Primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través del procedimiento “Interposición de recursos administrativos” incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla, <https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil.

Código Seguro De Verificación	u0/4xIAsjPdgmqks8Do7/A==	Fecha	03/09/2025	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/u0%2F4xIAsjPdgmqks8Do7%2FA%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	LfrdRSPD5TfeNKXLOoE20w==	Fecha	03/09/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LfrdRSPD5TfeNKXLOoE20w%3D%3D	Página	1/1	